



Se firma Convenio entre Minfin y USAC para el fortalecimiento de la transparencia

El Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin- y la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, firmaron este día el convenio de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la política institucional de transparencia de esa casa de estudios, a través de la implementación y operación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), cuyo plazo es de dos años prorrogable.

Con este convenio se busca fortalecer los mecanismos informáticos de la USAC que integran el SIAF, siendo estos: El Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), Sistema Informático de Gestión (SIGES) y Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano (GUATENÓMINAS) en la USAC, para continuar con las mejoras en la de gestión y coadyuvar con ello al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia en el manejo de los recursos públicos que le son trasladados por aporte constitucional y otros, así como sus ingresos propios; para continuar con el mejoramiento de la rendición de cuentas y la auditoría social.

Dentro de los compromisos adquiridos están: por parte del Minfin, se proporcionará la asistencia técnica, soporte y capacitación e implementación para la ejecución de todas las

fases del convenio, pondrá a disposición el software del SIAF y proveerá las actualizaciones de las herramientas informáticas que lo integran; así como los mecanismos de resguardo de la información.

La USAC proveerá el personal técnico y profesional necesario así como el equipo informático y de telecomunicaciones necesario para la implementación del SIAF, también deberá verificar que las funciones de la Dirección General Financiera de la USAC cumpla con las funciones contenidas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento para la Unidad de Administración Financiera y la Unidad de Planificación y cubrir los gastos de mantenimiento de equipos.

Así mismo, la USAC deberá publicar la información establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública; fortalecer la difusión de información sobre la ejecución presupuestaria, sus resultados y poner a disposición de los ciudadanos toda información en formatos reutilizables (datos abiertos), las que en función del cumplimiento de estándares internacionales de transparencia y los planes de Gobierno Abierto deban adoptarse.

Tanto el Minfin como la USAC, integrarán una Mesa Técnica de coordinación designando cada una a tres representantes para tratar temas relacionados al convenio. Ambas instituciones acuerdan cubrir los costos en que cada una incurra para la implementación del presente convenio, con las asignaciones de su propio presupuesto de egresos vigente.